

POLÍTICA DE CONVIVENCIA LABORAL

DAR AYUDA TEMPORAL S.A., se encuentra comprometida con el bienestar de sus trabajadores, por esta razón, define parámetros para una sana convivencia laboral, desde los valores y principios éticos y morales; y se enmarca en la normatividad legal vigente, cuya finalidad sea mantener un buen ambiente de trabajo.

Por lo anterior, la compañía se compromete a:

- ✓ Realizar campañas para fomentar el respeto, como valor fundamental para mantener buenas relaciones interpersonales y propiciar un ambiente laboral sano.
- ✓ Fomentar el trabajo en equipo, la solidaridad, la tolerancia, la comunicación asertiva y la empatía, como elementos que propician un buen relacionamiento entre los miembros de la organización.
- ✓ Prevenir los presuntos casos de acoso laboral, mediante la sensibilización sobre este tema y sus consecuencias.
- ✓ Capacitar al personal sobre resolución de conflictos y desarrollo de habilidades sociales para la concertación y la negociación.
- ✓ Cumplir la normatividad laboral colombiana en lo referente al Comité de Convivencia Laboral, como la elaboración de un manual de convivencia y velar por su cumplimiento.

Se firma en la ciudad de Medellín, el día **06** del mes **diciembre** del año **2021**.



DIEGO ALONSO ARCILA MORANT
Representante Legal